

Discurso del Presidente de la República en Sesión Inaugural Asamblea Nacional  
Programática Colegio de Profesores  
PALABRAS DE S.E4., RIOCARDO LAGOS, DURANTE LA SESIÓN INAUGURAL  
DEL LA ASAMBLEA PROGRAMÁTICA DEL COLEGIO DE PROFESORES

SANTIAGO, 30 de Marzo de 2000

Quiero, en primer lugar, expresar mi alegría y satisfacción de estar con ustedes esta mañana. En distintos momentos y oportunidades en los últimos diez años, hemos compartido instancias como ésta, cuando me tocó ser el primer ministro de Educación restablecida la democracia. Conversé en muchas oportunidades con cada uno de ustedes sobre las tareas que teníamos por delante.

Creo, en lo personal, conocer bien las demandas, esperanzas, sueños, frustraciones, desengaños, de los profesores de Chile.

Durante mucho tiempo nos pareció difícil poder abrir espacios y los fuimos abriendo. Dialogamos diez años atrás intensamente sobre el Estatuto Docente. Una buena parte de ustedes pensaba que era un cuerpo insuficiente. Es cierto, toda obra se puede perfeccionar y se puede mejorar, pero hoy creo que muchos de ustedes dirán que ahí hubo un esfuerzo serio por colocar a los profesores como actores de lo que teníamos por delante.

Hoy ustedes han recuperado su condición de actores sociales valorados por la comunidad. No es casualidad que en los últimos dos años haya aumentado significativamente el interés por las carreras pedagógicas. Esto me parece que es un hecho importante. Cada año, más jóvenes postulan a carreras pedagógicas, cada año llegan con mejores puntajes y notas. Es que saben que hemos entrado a una sociedad del conocimiento y la carrera de educador está teniendo una connotación distinta en este país.

Por eso quiero invitarlos esta mañana a mirar con optimismo los avances, con responsabilidad las tareas que tenemos que abordar, pero también con decisión, para avanzar en un camino que creo podemos hacer juntos: avanzar en los esfuerzos cotidianos de los 140 mil profesoras y profesores, después de haber establecido que la educación está en el centro de las prioridades de Chile.

Diez años atrás, cuando dije eso, parecía simplemente una reflexión de lo que queríamos llegar a ser. En estos diez años la educación ha estado en el centro del debate. Y tenemos logros que mostrar: los nuevos planes y programas de estudio, la extensión de la jornada, mejoramiento de infraestructura, equipamiento de bibliotecas, laboratorios, textos de estudio, alimentación. Cuatrocientas cincuenta mil raciones diez años atrás; hoy día estamos llegando prácticamente a cubrir todas las demandas desde el punto de vista de lo que requiere la alimentación básica para nuestros jóvenes.

Sin perjuicio de las deficiencias, de los problemas que tenemos, de la necesidad de abordar muchos de estos temas, estamos caminando en una ruta que estoy seguro muchos no imaginábamos diez años atrás. Y eso yo creo que tenemos que ser capaces de colocarlo en la balanza. La gente, la familia, los jóvenes, intuyen que algo está pasando en el colegio, que en la educación están ocurriendo cambios y para mejor.

¿Esta sensación es compartida por el Magisterio, es compartida por los profesores? ¿O los temas cotidianos que aún agobian nos hacen imposible levantar la mirada de lo que hemos hecho en estos años? Este es, yo creo, un tema que tenemos que ser capaces de abordar. Diez años atrás ¿qué teníamos en materia de computación, de bibliotecas, de infraestructura? ¿Cuántas escuelas no tenían agua potable? Y tanto que queda por hacer. Diez años atrás no nos planteábamos la posibilidad de una jornada escolar completa. Ahora, para este sexenio, sabemos que al término de estos seis años va a haber jornada escolar completa. Diez años atrás no nos planteábamos la posibilidad de un conjunto de becas e incentivos para elevar la profesión docente.

Y cuando, siendo candidato, Patricio Aylwin planteó ante ustedes un Estatuto que los reconociera como profesionales; diez años después ese Estatuto está. Cuando, diez años después, yo como candidato llegué a la sede del Colegio, dialogué con ustedes y firmé con Jorge Pavez las bases de un acuerdo para el fortalecimiento de la educación chilena y la profesión docente, lo hice con la autoridad moral de que cada uno de los temas que hemos hablado en el pasado, que yo he suscrito con ustedes, hoy son realidad.

Por eso estoy optimista. Estoy convencido que en el tiempo que viene podremos avanzar mucho más, tener una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes, y digámoslo, un Magisterio que se siente en paz con la sociedad a la cual sirve y que lo cobija, que no tiene una sensación de que la sociedad no lo coloca en el rol que se merece.

En ello voy a poner todos nuestros esfuerzos y espero que se me crea cuando digo que asumo un compromiso. Pero también espero que se me crea cuando digamos que para esto no podemos, porque habrá momentos en los cuales probablemente habrá razones para decir que "no se puede lograr algo".

Lo esencial de un gobernante es poder señalar con claridad los desafíos que tenemos y cómo los vamos a lograr, pero he aprendido que tan importante como eso es señalar aquello que no se puede hoy, pero que lo podemos hacer mañana.

El país, la ciudadanía es muy madura. No cree en que todo lo haremos en un día, en un mes, en un año. Pero sí tenemos que acostumbrar a que el país crea que podemos alcanzar metas comunes y seis años es un largo tiempo para las tareas que queremos hacer.

Por eso me alegra ver que, en esta reunión, mis amigos del Colegio de Profesores no están entrampados en una mera discusión reivindicativa. Aquí ustedes están dando inicio a un debate que rescata lo mejor de la tradición de los educadores de Chile.

Fueron ustedes, los antecesores de ustedes, los que plantearon un debate educacional de otro nivel en el Chile que iniciaba el siglo XX; fueron los educadores de Chile los que generaron las bases del sistema educacional en el 20 y en el 30, en los 40 y en los 50; fue la Fedech, fue Humberto Elgueta y tantos otros que resultaron esenciales para el avance en la educación.

Estaba la reivindicación del profesor, pero junto a la reivindicación estaba la capacidad de pensar un sistema educacional diferente. Por ello, entonces, hubo un compromiso del

Magisterio de la época con lo que fue en su momento la propuesta democrática de un Aguirre Cerda, con el impulso industrializador que, a través de la educación técnico-profesional, dio Juan Antonio Ríos. Fueron los que hicieron posible el tremendo avance en el Ministerio de Educación de Juan Gómez, primero con Ibáñez y después con Frei Montalva.

Aquí hay una tradición republicana compartida por el Estado y por los maestros. Estoy seguro de que, al iniciarse este siglo, las legítimas demandas del profesorado no van a poner en peligro la empresa histórica de hacer efectiva una educación de calidad para todos. Tenemos que ser capaces de avanzar en ambas direcciones.

Estimados amigos:

El 5 de enero nos comprometimos a fortalecer el carácter público de la educación. Meditemos un momento a qué nos comprometimos: el carácter público no es un problema de propiedad o tenencia; el carácter público no lo define si la administración es municipal, es gestión privada, con o sin subvención. El carácter público de la educación está definido en los mismos elementos del documento que firmamos. Tiene que ser una educación abierta, tolerante, pluralista, sin discriminación de ningún tipo, que recoja los valores democráticos y respete los derechos de todos los niños y jóvenes. Ahí está el carácter público de la educación que vamos a construir para este siglo.

Vamos a apoyar preferentemente a toda institución educacional que atienda los sectores más pobres, a todos aquellos que encarnen los valores democráticos y protejan los legítimos derechos de los niños y jóvenes, sean establecimientos públicos o privados. Seremos severos, en cambio, con quienes, usando recursos de todos los chilenos, vulneren gravemente el derecho a la educación. ¡Con nuestros niños, con nuestros jóvenes, no se juega y no aceptaremos que, con recursos públicos, haya una utilización inadecuada de los mismos, so pretexto que así es el mercado! ¡Eso no!

En enero nos comprometimos, y lo recordaba muy bien el presidente del Colegio, a trabajar juntos por nuevas metas, por medidas específicas de apoyo a los establecimientos municipales y particulares subvencionados más pobres de Chile, para allí hacer efectivo el crecimiento con igualdad en el ámbito educacional, que significa dar más recursos donde hay más pobreza.

Tenemos seis años por delante para lograr una escolaridad promedio de 12 años -primer compromiso-; para retener a la inmensa mayoría de los jóvenes en el liceo, y no la deserción de hoy que los lleva por otros derroteros -segundo compromiso-; para duplicar la educación parvularia en materia de su cobertura -tercer compromiso-; para mejorar los aprendizajes en general y en particular de los alumnos de más carencia -cuarto compromiso.

Tenemos seis años para esta tarea. La iniciamos a partir de ahora, cuando enfrentamos estrechez en los recursos fiscales. Por eso nos estamos concentrando en la generación de empleo y en eliminar las esperas en los consultorios de la salud en Chile. Pero he sido muy claro: no quiero desvestir un santo para vestir a otro. Y, por lo tanto, mantendremos el gasto en Educación y las metas que he señalado, que constituyen las esperanzas en este campo para tantos, junto con lo que tenemos que hacer en el otro ámbito de la Educación Superior.

Por eso, vamos a cumplir estas tareas con los recursos que vamos a ir generando a partir de un país que se desarrolla y crece. Pero ese crecimiento estará destinado, y los recursos que tengamos, a éstas que son las tareas prioritarias de Chile.

Junto a lo anterior, nos comprometimos ampliar los espacios de participación y de toma de decisiones por parte de la comunidad escolar en general y de los profesionales de la educación en particular.

Por eso los invito a reunirse, como lo han estado haciendo, con las autoridades del Ministerio de Educación y analizar en concreto la forma en que vamos a definir la participación de ustedes.

Apoyo toda extensión de oportunidades en el ámbito de la participación. Intenté como ministro establecer Consejos Provinciales de Educación, donde allí tuvieran la posibilidad de participar las autoridades educacionales, los profesores, padres y apoderados.

Por eso creo que es indispensable abrir caminos de diálogos informados en cada provincia, hacer consultas e intercambio respecto de diversos ángulos del fortalecimiento de la educación y, también, de la profesión docente.

Aquí quisiera llamar a articular el derecho de la participación con otro principio del Estatuto Docente: la responsabilidad profesional. Cómo compatibilizamos la participación con la responsabilidad y con la incorporación de otros. También tienen derecho, padres y apoderados, a participar en el debate educativo. Cómo les generamos también a ellos espacios.

En suma, tendremos recursos, tendremos espacios para participar. De ustedes depende la forma en que esos espacios los usamos y cómo los ampliamos a aquellos que forman parte de la comunidad educativa, como padres y apoderados.

Junto a lo anterior, quisiera también referirme, porque está en las bases del acuerdo que firmamos en enero, al mejoramiento de las condiciones de trabajo, de las remuneraciones y, en general, cómo avanzamos en el fortalecimiento de la profesión docente que iniciamos cuando se debatió el Estatuto Docente.

Quiero señalar que, cuando surgió el Estatuto, establecimos el primer compromiso para, en un período de cuatro años, establecer un mejoramiento en las rentas de los profesores de Chile. Recuerdo perfectamente, como muchos de los que aquí están, que cuando compartimos y debatimos aquello, estaba la experiencia de otras épocas, en donde los compromisos a un año, dos años o tres años no se cumplían. Los compromisos que se plantearon para hacerse en un período de cinco años, hubo una sola cosa que no se cumplió: se cumplieron en cuatro años y no en cinco. Se adelantaron las fechas de cumplimiento.

Por eso yo aquí quisiera decir que estoy por el fortalecimiento integral de la profesión docente. Vamos a avanzar en el tema de remuneraciones, pero no quiero que se estreche y se entienda que el fortalecimiento de la profesión son sólo remuneraciones. Tampoco quiero un constante y desgastador ejercicio de conflicto en torno a los montos de

reajuste cada año o cada dos años. Creo que todos hemos aprendido la lección.

Por nuestra parte, quiero reiterar mi disposición y la de las autoridades del Ministerio, a encontrar en el período de mi mandato una solución satisfactoria al histórico problema de las remuneraciones del Magisterio.

Quiero aquí, en esta asamblea, pedir confianza. Porque hemos cumplido los acuerdos derivados de las negociaciones anteriores, quiero plantear un acuerdo de largo plazo para los próximos seis años. Aún en los momentos de máxima estrechez, como fueron los dos últimos años, se cumplieron los compromisos, insuficientes, qué duda cabe, pero que nos permitió cumplir lo que se había comprometido. Y el profesorado de Chile tuvo un reajuste especial, como el de febrero de este año y el de febrero del año anterior, que no está a la altura de las esperanzas, pero que implicó cumplir lo que se había dicho.

Es más, yo quisiera señalar aquí, e invitarlos a ustedes, para que revisemos el sistema de esta práctica de negociación cada dos años y convengamos las bases de un mejoramiento de mediano y largo plazo en el cual enmarquemos los mejoramientos de coyuntura.

Tenemos distintas formas de hacerlo. Yo quisiera establecer una vinculación entre el nivel de crecimiento del país y el crecimiento salarial de los profesores de Chile, porque a partir de un país que crece, que crea más riqueza, podemos definir un criterio para que, esa mayor riqueza, se destine a satisfacer una deuda que tenemos con el Magisterio de Chile.

Eso significa, entonces, sentarnos con un espíritu amplio, a partir de aquellos que creemos tener el derecho de decirles "aquí no hay una mesa de adversarios, acá hay una mesa en que ambos lados tenemos el mismo interés, el interés de los profesores y de los chilenos, de mejorar las condiciones de la educación y también las condiciones de desempeño de ustedes".

Por eso yo quisiera decir que no estoy por introducir incentivos en vez de salarios comunes cuando son deficientes. Tenemos que tener un piso de salarios para todos. Pero también me parece importante reconocer la excelencia para cada uno de ustedes. También me parece importante buscar, a partir de ese piso, reconocimientos a los trabajadores en el ámbito de la educación que tienen un desempeño eficiente y que ustedes lo conocen.

Por eso tiene que haber cierto estímulo a los esfuerzos de excelencia. ¿En cuántas escuelas he estado y con orgullo me dicen, "hemos ganado un PME"? Se lo ganaron esos profesores, se lo ganaron con sus alumnos, con sus apoderados. Eso habla bien, porque ahí hay un tremendo orgullo de lo que se fue capaz de hacer. Por eso me parece tan importante comprender que el Estatuto Docente nunca se planteó como una cota máxima, se planteó como "el piso"; esto es lo que debe ganar un profesor cuando hace 36 ó 44 horas de matemáticas en Arica, en Chiloé o en el más elegante y empingorotado colegio de la capital.

Pero, a partir de ahí, dijimos que tiene que haber entonces un incentivo por el lugar donde se desempeña. ¿Qué hacemos con aquellas condiciones de desempeño difícil? Y carai que hay desempeños difíciles que no pensamos 10 años atrás, como lo hemos visto

en estos jóvenes que entran por el camino de la violencia. Carai que hay desempeño difícil en el mundo rural, cuando se trabaja con tantas condiciones de aislamiento y por eso señalamos un programa especial de mejoramiento de la calidad de la educación en el ámbito rural. Pero, junto a eso, reconozcamos también aquellos otros niveles de excelencia que están, que existen y por eso la semana pasada 30 mil profesores tuvieron un reconocimiento de tipo económico por lo que han hecho.

Tenemos que ser capaces de estudiar nuevos criterios, montos, mecanismos, para plantear el desafío de una función docente para este siglo que entramos. Y quiero pedirles a ustedes su apoyo y su colaboración.

En estos días en que se habla de diálogo social entre empresarios y trabajadores, obviamente no va a ser el Gobierno que presido el que va a excluir de este proceso a cada uno de ustedes, conjuntamente con los sostenedores de la educación.

Tenemos, entonces, un tremendo desafío y quisiera decirles que creo que hay una oportunidad, como no hemos tenido antes. A partir de lo que hemos hecho en estos años, unos y otros, hemos avanzado mucho como para ahora poder tomar en nuestras manos, colectivamente, el desafío de una educación mejor, con una función docente como corresponde a lo que queremos hacer en este siglo XXI.

Estimados amigos y amigas:

Dije, a pocas horas de asumir la Presidencia, que queremos una sociedad abierta y plural, equitativa para todos, en donde los Nerudas y las Mistrales que están por allí dispersos, en el polvo del norte o en los fríos del sur, puedan desarrollar sus capacidades hasta el límite de sus fuerzas. Ese es el sentido más profundo del compromiso que quisiera que esta mañana asumiéramos el Magisterio y el Gobierno, en la histórica tarea de educar a todos, de rescatar talentos escondidos, a menudo perdidos, en nuestra geografía social tan injusta; de extraer y potenciar las capacidades infinitas de las nuevas generaciones como sustento de una sociedad abierta, plural y equitativa.

Allí está la base y el norte de este acuerdo histórico que he venido a reiterarles y que estoy seguro que, al hacerlo realidad, habremos dado un paso sustancial, como los pasos grandes que otros antes que ustedes dieron en la educación de Chile.

Ahora, en los albores de este nuevo siglo, creo que podemos dar un tranco muy grande para hacer de la educación y del Magisterio, los actores esenciales en el siglo del conocimiento, en este siglo XXI que ahora iniciamos. Muchas gracias.

DECLARACIONES DE S.E.

PREGUNTA: ¿Cómo han entendido su mensaje?

S.E.: Bueno, estoy muy contento de esta reunión que hemos tenido con los profesores. Ellos inician aquí una Asamblea Extraordinaria, de carácter programático, van a abordar los temas fundamentales de la reforma al sistema educacional que tenemos, una evaluación de lo que se ha avanzado, de las tareas que tenemos por delante, cómo garantizamos, primero, retención a los jóvenes en los liceos, cómo doblamos la cobertura de los parvularios, cómo somos capaces de culminar exitosamente la jornada

escolar completa, cómo somos capaces de mejorar los accesos a la Educación Superior. Y, junto con todo ello, cómo también damos más recursos a las escuelas más pobres, que más lo requieren.

Conjuntamente con lo anterior, cómo dignificamos la profesión docente, cómo hacemos que el Magisterio de Chile participe de lo que estamos haciendo y también que el Magisterio de Chile tenga remuneraciones mejores.

PREGUNTA: Usted dijo que en su Gobierno ningún joven se iba a quedar en la Educación Superior sin estudiar por falta de recursos, en estos días vamos a ver la asignación del crédito fiscal. ¿Va a hacerse realidad esa promesa?

S.E.: Bueno, estamos trabajando para eso. Obviamente que en un año usted no resuelve todos los temas, pero voy a informe próximamente al país los plazos y formas en que vamos a abordar aquello.

PREGUNTA: ¿Van a haber más becas este año como usted lo...?

S.E.: Vamos a trabajar para ello.

PREGUNTA: ¿Pueden esperar los jóvenes que ingresan a la educación técnico-profesional tener crédito fiscal este año?

S.E.: Eso implica una modificación legal que tenemos que enviar al Parlamento.

PREGUNTA: O sea, sería para los próximos años.

S.E.: A partir del año próximo.

PREGUNTA: ...

S.E.: Les expliqué las razones por las cuales los recibí mi jefe de Gabinete -yo estaba en otra reunión-, ellos estaban muy satisfechos con los planteamientos que había hecho el día anterior respecto de este tema en unas declaraciones que hice a la televisión.

PREGUNTA: ¿Y qué va a hacer usted en relación a este tema?

S.E.: Lo que dije en la televisión. Voy a mandar un proyecto, que entiendo que algunos parlamentarios lo quieren sugerir, para que con discusión inmediata se pueda aprobar antes de promulgar la reforma constitucional, de manera que quede claro que aquí no hay doble fuero.

PREGUNTA: ¿Qué le pareció el resultado del partido de ayer?

S.E.: ¿Qué quiere que le diga? Todavía me duele, todavía me duele.